

Fecha: 05-04-2024
Medio: El Labrador
Supl.: El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: Convivencia y Salud Mental en la Universidad

Pág.: 3
Cm2: 239,2
VPE: \$ 358.785

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Convivencia y Salud Mental en la Universidad

Según los resultados de la World Mental Health International College Student (WHO-ICS) en 2017, los estudiantes de educación superior presentan una prevalencia significativa en problemas asociados a la salud mental, donde el 18,5% presenta trastornos depresivos y el 16% ansiedad generalizada. Post-pandemia se realizaron distintos estudios para conocer el estado de salud mental de los y las estudiantes chilenas, en los que se conoció, por ejemplo, que 3 de cada 4 estudiantes tenía problemas asociados a su salud mental y que esta prevalencia era mayor en las mujeres que los hombres. Esta situación se ve también agravada según los distintos momentos que se atraviesan en la trayectoria educativa de un o

una estudiante, por lo que resulta importante y urgente que las instituciones de educación superior tomen nota y se hagan cargo de las situaciones que afectan a los miembros de su comunidad, sobre todo cuando se ha conocido de casos mediante viralizaciones y medios de comunicación o, como ocurre con el caso lamentable, que costó la vida de la estudiante Catalina Cayazaya Cors, cuyos detalles dio a conocer públicamente su familia a través de una carta.

Hoy resulta de primera necesidad que las Instituciones de Educación Superior resguarden la integridad física y psicológica de sus estudiantes, tanto en la formación que reciben al interior de la institución como en los centros

de prácticas. Los estudiantes son futuros profesionales en formación y requieren de un acompañamiento empático, estimulante y sobre todo seguro. Esa es una responsabilidad que tenemos todos quienes hacemos docencia y en especial las universidades y si bien en planteles como UNAB existen protocolos y acompañamiento a los estudiantes, el desafío en este sentido es permanente y transversal.

Los problemas de convivencia y de salud mental no son sólo un desafío escolar y, por ende, social, sino también universitario y la Comisión Nacional de Acreditación como el Ministerio de Educación deben cautelar estos procesos del mismo modo como la

Agencia de Calidad lo hace con las escuelas.

Director Pedagogía en Educación Media
Universidad Andrés Bello

Eliseo Lara Ordenes



Las opiniones vertidas en las columnas de este medio son de exclusiva responsabilidad de cada columnista y no de la editorial del diario.